



Comunicado de prensa 12/10/2021

Se recuperó la pérdida de puestos de trabajo ocurrida en 2020

La cantidad de trabajadores en seguro de paro se redujo nuevamente, alcanzando las 58.955 personas en el mes de setiembre. Si se considera el último cuatrimestre, el descenso alcanzó un 27%. El ministro de Trabajo, Pablo Mieres, ha informado además que la tasa de actividad ya está en el mismo nivel que en momentos anteriores a la pandemia.

En el mes de setiembre el número de trabajadores en seguro de paro se redujo nuevamente, acumulando cuatro meses de reducción continua.

La magnitud de la reducción de agosto a setiembre fue de 9.1% (en agosto había 64.317 personas en seguro de paro y en setiembre fueron 58.955). Si se considera el último cuatrimestre (mayo-setiembre) la reducción alcanzó al 27%.

Esto muestra una tendencia firme de reducción del número de trabajadores en seguro de paro, y se ratifica la relación directa entre el proceso de reactivación y su impacto inmediato sobre las cifras de los seguros de paro.

La distribución de los trabajadores en seguro de paro según total o parcial se mantiene prácticamente incambiada. Seis de cada diez están en seguro de paro total (36.711 personas) y cuatro de cada diez son parciales o flexibles (22.244 personas).

Igual que en los dos meses anteriores, entre agosto y setiembre vuelve a disminuir el número de trabajadores en seguro de paro total, bajando de 38.839 a 36.711, esto significa dos mil trabajadores menos (2.128).

En los últimos tres meses la reducción de trabajadores en seguro de paro total fue de 10.033 trabajadores, lo que equivale a una reducción del 21%.

Por otra parte, al igual que en los tres meses anteriores, se reduce el número de trabajadores en seguro de paro parcial y flexible que pasan de 25.478 a 22.244, es decir alrededor de tres mil trabajadores menos (3.234).

De modo que la mejora de los indicadores se aprecia, nuevamente, en todas las modalidades del seguro de paro.



Si se observa la evolución del número de trabajadores en seguro de paro total en los últimos siete meses, se puede apreciar un proceso de descenso marcado por tres momentos.

En diciembre/enero se ubicó en alrededor de 55 mil, luego se redujo entre febrero y mayo a alrededor de 52 mil, en el bimestre junio-julio se redujo a 45 mil, en agosto volvió a bajar a 39 mil y en setiembre se ubica en 36.711.

Esta cifra está decididamente por debajo, ya no de los indicadores desde que empezó la pandemia, sino que está muy por debajo del promedio del segundo semestre de 2019 (45.300), e incluso, es levemente inferior al promedio de trabajadores en seguro de paro del quinquenio 2014-2018 (37.101).

Este es un dato particularmente relevante porque muestra una tendencia clara de recuperación de los trabajadores formales dependientes privados con respecto a su situación laboral que va más allá de la recuperación prepandemia.

Con respecto a los movimientos del seguro de paro, del total de trabajadores que salieron del seguro en setiembre, el 76,9% lo hizo por reincorporación y el 23,1% por la causal despido.

La proporción de trabajadores que salieron por despido vuelve a ubicarse en los niveles de los meses anteriores.

Por otra parte, durante el mes de setiembre ingresaron al seguro de paro 10.088 trabajadores, esta cifra es prácticamente igual a las altas verificadas en el mes anterior.

A su vez, del total de los trabajadores que ingresaron al seguro de paro en setiembre, dos de cada tres lo hicieron por suspensión o reducción y un tercio ingresó por causal despido; la proporción sigue siendo la misma que en los meses anteriores.

Finalmente, el número de trabajadores en seguro de paro en setiembre, igual que en los dos meses anteriores, se redujo en forma similar en todas las ramas de actividad.

En resumen, en todos los indicadores manejados, de manera homogénea se registra una mejora significativa de los datos con respecto al seguro de paro. En el número total de trabajadores, en todas las modalidades (total, parcial y flexible) y en todos los sectores de actividad.



Ministerio
**de Trabajo y
Seguridad Social**